

ACTA DE REPARTO No.20-041

En la Ciudad de Panamá, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del trece (13) de mayo del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto de los siguientes expedientes, los cuales fueron adjudicados así:

PRIMERA INSTANCIA

AMPARO 1.

ENTRADA No.20AMP1.134
MAG. DUCRUET

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por TONY MILTON NG CHEUNG contra EL JUEZ DE GARANTIAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, LICDO. RAUL URRIOLA.

ENTRADA No.20AMP1.135
MAG. ESPINO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por FUNDACION MERE ET SOEUR contra EL TRIBUNAL DE APELACIONES Y CONSULTAS DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

ENTRADA No.20AMP1.136
MAG. JOVEL (RUIZ)

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por FUNDACION MERE ET SOEUR contra EL TRIBUNAL DE APELACIONES Y CONSULTAS DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

SEGUNDA INSTANCIA

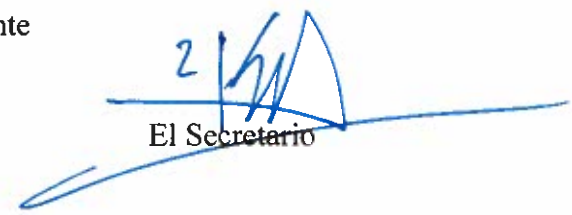
AMPARO 2.

ENTRADA No.20AMP2.027
MAG. RUJANO
Juz. 1º Cto de Colón.

Amparo de Garantías Constitucionales propuesto por SERVICIOS DE TRANSPORTE RURALES DE BUENA VISTA, S.A. contra JUEZA DE PAZ DE JUSTICIA COMUNITARIA DE PAZ DEL CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, DISTRITO DE COLÓN.

Y, así terminó el acto.


El Magistrado Presidente


El Secretario